

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL
DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
APEM**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
AÑO 2020**

ÍNDICE

01. Introducción
02. Diagnóstico
03. Objetivos Generales
04. Objetivos Específicos
05. Actividades
06. Beneficiarios/as
07. Resultados del año 2020
 - 7.1. Servicio de Trabajo Social
 - 7.2. Servicio de Psicología
 - 7.3. Servicio de Fisioterapia
 - 7.4. Servicio de Logopedia
 - 7.5. Servicio de Terapia Ocupacional
 - 7.6. Servicio de Ayuda a Domicilio
 - 7.7. Servicio de Transporte Adaptado
 - 7.8. Servicio de Administración
 - 7.9. Taller de Musicoterapia
 - 7.10. Taller de Pintura
 - 7.11. Taller de Yoga Adaptado
08. Presencia de APEM en la isla de Fuerteventura
09. Actividades realizadas en los diferentes meses
10. Valoración general del proyecto y propuestas de mejora
11. Difusión informativa

01. INTRODUCCIÓN

Llega el final de un ejercicio y toca, de nuevo, echar una mirada hacia atrás para ver cómo ha sido la vida de la asociación. Esa mirada hacia atrás, no sólo es para relacionar las actividades que se hayan podido realizar, sino para poder hacer una valoración, fijándonos en lo positivo y en lo negativo, de lo realizado y cómo ha podido ayudar a esta Entidad a seguir creciendo y mejorando en la atención a las personas afectadas de esclerosis múltiple (en adelante EM). Además, es importante poder constatar si la Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple (en adelante APEM) ha conseguido dar mayor visibilidad a la enfermedad en la sociedad canaria y, de esta forma, haber favorecido una mayor sensibilización de la población. Esperemos que esta memoria pueda dar respuesta a estos interrogantes.

Por otro lado, no cabe la menor duda que para llevar a cabo todas las actividades que se han desarrollado durante el año 2020, ha sido posible gracias al trabajo que ha desarrollado la Junta Directiva, los/as trabajadores/as de la asociación, al voluntariado, a la implicación de los/as propios socio/as y a la inestimable colaboración de las instituciones públicas y de las empresas privadas que han colaborado con esta Entidad. Vaya desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a todos/as las personas y entidades públicas y privadas que han hecho posible que APEM siga haciendo posible que la realidad de la enfermedad se siga conociendo y que, a través de la intervención que se realiza, se pueda seguir mejorando la situación psicosocial de los/as usuarios/as.

Hay que destacar de una forma importante la situación extraordinaria que se ha vivido durante este año 2020, donde nos hemos visto afectado por la situación de la pandemia de COVID-19, que ha llevado a decretar el Estado de Alarma entre el mes de marzo y junio, y que ha supuesto un gran problema para que la asociación y todos los que en ella trabajamos. Pero además de un problema, se considera que ha sido un reto porque nos ha llevado a tener que reinventarnos para poder seguir realizando nuestras tareas y, con ello, a cumplir con los fines de APEM.

Por último, en esta introducción queremos mencionar de forma importante el que hayamos ampliado los servicios que se prestan a los miembros de APEM, donde se ha puesto en marcha el Servicio de Terapia Ocupacional, servicio anhelado durante mucho tiempo y que, por fin, se ha hecho realidad en este año. Junto a esto y, de una manera muy relevante, queremos destacar la presencia de se ha comenzado a tener en la isla de Fuerteventura, donde se ha comenzado a atender a personas afectadas de EM, entre los meses de septiembre y diciembre. Este ha sido un gran reto para APEM que se ha hecho realidad porque el Cabildo de Fuerteventura nos ha concedido una subvención y ello ha posibilitado que se haya podido estar en la isla una vez por semana, donde se ha podido ofrecer los Servicios de Atención Social, de Psicología, de Fisioterapia y de Logopedia. También se ha realizado una labor de información, divulgación

y concienciación a través de las diferentes corporaciones locales (Ayuntamientos de la isla y Cabildo Insular), además de la Gerencia y del Servicio de Neurología del Hospital General de Fuerteventura. También se ha garantizado la presencia en los medios de comunicación social, además de instalar mesas informativas en centros comerciales de la isla.

Se considera por parte de APEM que nuestra presencia en la isla de Fuerteventura se debe mantener en el tiempo, ya que así nos lo piden las personas afectadas, como lo constatan los profesionales de la asociación. Es por ello que se ha alquilado un local en Puerto del Rosario, donde atender a los/as usuarios/as durante el final de año 2020 y en años sucesivos.

02. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Fruto de la constatación de la existencia de carencias a la hora de garantizar una intervención global en la isla de Gran Canaria para atender a las personas afectadas de EM, que complemente la actuación de las administraciones públicas, teniendo en cuenta que es en esta isla en la que existe un mayor número de afectados de esclerosis múltiple en la comunidad autónoma canaria, APEM ha hecho un esfuerzo muy importante para garantizar una intervención holística con los mismos, que permita favorecer la mejora en la calidad de vida de los/as usuarios/as que participan de la asociación.

Este año 2020 ha sido un año difícil, motivado por la situación de pandemia que se ha vivido y se sigue viviendo. Este hecho ha llevado a que los diferentes profesionales de APEM hayan tenido que adaptar la intervención a la nueva situación vivida, lo que nos ha llevado a tener que dar respuestas ingeniosas ante momentos difíciles.

Por otro lado, la situación de pandemia ha provocado que APEM no haya podido hacerse presente en la realidad social como en años anteriores. No se han podido instalar mesas informativas en los espacios donde habitualmente lo hacíamos, además de no poder hacernos presente en la realidad social para poder informar y concienciar a la sociedad sobre la realidad de la enfermedad y las respuestas que APEM está ofreciendo. Es por ello que se espera que esta situación pandémica vaya superándose con el paso de los meses y vayamos avanzando hacia la “nueva normalidad”, con lo que se podría garantizar dicha presencia en la sociedad, además de seguir mejorando en la intervención que se realiza con las personas afectadas vinculadas a la asociación.

03. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas afectadas por esclerosis múltiple, a través de la atención integral y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, garantizando un correcto funcionamiento de los servicios y una adecuada atención de los usuarios en la asociación, e implementando actividades que incidan en la sensibilización, información y conocimiento de la realidad de la enfermedad por parte de la sociedad en general.

04. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

BLOQUE PRIMERO: Prevención de la Exclusión Social

4.1. Informar, orientar y asesorar a las personas afectadas sobre los servicios de APEM.

4.2. Atender las demandas sociales directas de los usuarios.

4.3. Atender psicológicamente a las personas afectadas por esclerosis múltiple y sus familiares, a través de terapia individual, familiar y de grupo.

BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad

4.4. Sensibilizar a la población sobre la EM y sus características.

4.5. Visibilizar la asociación hacia la población en general.

BLOQUE TERCERO: Mantenimiento de la Asociación

4.6. Atención telefónica de socios/as y nuevos/as usuarios/as.

4.8. Atención directa de los usuarios en la sede durante el tiempo de espera.

4.9. Realizar actividades lúdico-recreativas para el fomento de la interacción social de los usuarios.

05. ACTIVIDADES

Con respecto al Objetivo Específico 1

- ✓ Preparando la entrevista semi-estructurada, el espacio y material a utilizar.
- ✓ Observando la demanda planteada y/o detectar posibles necesidades no cubiertas.
- ✓ Preparando un informe y establecer un plan de intervención.

- ✓ Examinando e investigando acerca de los recursos existentes para personas con discapacidad.
- ✓ Estructurando la información a comunicar.
- ✓ Orientando sobre los recursos más idóneos y cómo solicitarlo.
- ✓ Preparando la entrevista semi-estructurada de acogimiento para familiares.
- ✓ Compartiendo la información sobre los servicios que ofrecemos y esclarecer posibles dudas.

Con respecto al Objetivo Específico 2

- ✓ Identificando la necesidad y/o demanda, realizar informe y concertar una nueva cita.
- ✓ Identificando los casos en los que proceda la tramitación del Grado de Discapacidad o su actualización por agravamiento de la enfermedad.
- ✓ Colaborando en la preparación de la documentación requerida.
- ✓ Examinando la situación de la persona y su entorno mediante visitas a domicilio.
- ✓ Evaluando los posibles beneficiarios de la Ley de Dependencia e informar sobre la misma.
- ✓ Colaborando en la preparación de la documentación requerida y, presentarla de ser necesario.
- ✓ Efectuando la recogida de información sobre las demandas y necesidades de los usuarios acerca de servicios concretos.
- ✓ Contactando con los diferentes recursos para conocer las características de cada servicio.
- ✓ Estudiando las diferentes opciones existentes.
- ✓ Compartiendo con los usuarios la información sobre los diferentes recursos existentes.
- ✓ Orientando sobre aquellos que pudieran ser más beneficiosos en función del caso.
- ✓ Contacto directo del usuario con el servicio o, si fuera necesario contacto directo del profesional con el recurso.

Con respecto al Objetivo Específico 3

- ✓ Recibiendo las demandas del servicio bien de forma directa o a través del trabajador social.
- ✓ Proponiendo a la persona usuaria una primera sesión para establecer el enclave terapéutico.
- ✓ Proponiendo la continuidad de la intervención y calendarizar las sesiones.
- ✓ Efectuando el diseño y programación de las sesiones de psicoterapia grupal.
- ✓ Elaborando el material necesario para el correcto funcionamiento de las sesiones.

- ✓ Contactando con los/as usuarios/as posibles candidatos a participar en estas sesiones.
- ✓ Evaluando la puesta en marcha de las sesiones y la satisfacción de las mismas.
- ✓ Estudiando la idoneidad de las diferentes películas candidatas al taller y temporalizarlas.
- ✓ Comunicando a los/as usuarios/as la puesta en marcha de los encuentros.
- ✓ Evaluando las sesiones y la satisfacción de las mismas.
- ✓ Elaborando la composición del taller y programar las sesiones.
- ✓ Compartiendo con las personas usuarias la puesta en marcha del taller.
- ✓ Evaluando las diferentes sesiones y la satisfacción de los usuarios/as con el mismo.

Con respecto al Objetivo Específico 4

- ✓ Preparación del material que se va a exponer (powerpoint, trípticos, folletos).
- ✓ Evaluación de cada charla y de la satisfacción de las mismas.
- ✓ Proponiendo un plan de voluntariado para la asociación.
- ✓ Presentando nuestra propuesta de voluntariado en las distintas charlas y eventos.
- ✓ Formación de voluntariado en esclerosis múltiple.
- ✓ Sugiriendo en las charlas y eventos que realizamos, la posibilidad de hacerse socio de APEM.
- ✓ Elaborando un nuevo formato de ficha de socio.
- ✓ Proponiendo su participación en los eventos, jornadas y encuentros en los que participemos.

Con respecto al Objetivo Específico 5

- ✓ Recabando los permisos necesarios para la instalación de las mesas informativas.
- ✓ Cuantificando las personas a las que se les da información y asesoramiento.
- ✓ Entregando a modo informativo la guía "Mil caras, mil flores".
- ✓ Participando mediante stand informativos en al menos, 2 carreras deportivas.
- ✓ Recabando las colaboraciones con otras asociaciones y empresas.
- ✓ Preparando las sesiones del calendario y contactar con las personas involucradas.
- ✓ Presentando el calendario a la población y a los medios de comunicación.
- ✓ Contacto telefónico con asociaciones de vecinos y culturales.

Con respecto al Objetivo Específico 6

- ✓ Asegurando la atención de todas las llamadas telefónicas que se reciban.
- ✓ Registrando la información recibida.
- ✓ Estableciendo una cita presencial si la demanda lo requiere.

Con respecto al Objetivo Específico 8

- ✓ Ayudando al personal del transporte adaptado cuando lo requiera para el traslado de los usuarios.
- ✓ Acompañando a los usuarios en su tiempo de espera en la asociación.
- ✓ Realizando una cuenta de pérdidas y ganancias para garantizar el control económico de la entidad.

Con respecto al Objetivo Específico 9

- ✓ Elaborando una propuesta con las diferentes opciones de salidas culturales accesibles.
- ✓ Proponiendo a los usuarios las diferentes opciones, y programar las más deseadas.
- ✓ Celebración de un almuerzo con los/as socios/as y familiares de APEM.
- ✓ Contactando con socios/as y usuarios/as para comunicar los eventos en los que participaremos.
- ✓ Recopilando la disponibilidad y predisposición para la colaboración.
- ✓ Organizando a las personas interesadas hacia los diferentes eventos.
- ✓ Contacto con diferentes hoteles y apartamentos accesibles.
- ✓ Comunicación a los usuarios y preparación de las actividades a desarrollar.
- ✓ Ejecución y evaluación de la actividad.

06. BENEFICIARIOS/AS

6.1. Número de beneficiarios/as directos

El número de beneficiarios/as directos/as de todas las acciones que desarrolla APEM, fue de 199 personas, que son el número de socios/as de APEM a 31 de diciembre de 2020. El perfil es el de afectados/as por EM. Esta enfermedad puede afectar a cualquier persona, si bien es cierto, que existe una mayor prevalencia en mujeres y que el rango de edad habitual de detección, suele estar entre los 20 y 40 años. Pueden presentar deterioro cognitivo, trastornos del habla, discapacidad, fatiga, problemas visuales, de autoestima y trastornos del estado de ánimo.

6.2. Número de beneficiarios/as indirectos

Los beneficiarios indirectos corresponden con los familiares, cuidadores y responsables tutelares de los miembros de APEM. Entre unos y otros, el número de beneficiarios indirectos asciende, aproximadamente, a unas 500 personas.

07. RESULTADOS DEL AÑO 2020

BLOQUE PRIMERO: Prevención de la Exclusión Social

7.1. SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

Entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 el **Trabajador Social** ha realizado 159 atenciones a personas, tanto que se han acercado a la asociación por primera vez, como a miembros de APEM. Las personas atendidas por diferentes motivos quedan recogidos en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOTAL
Número de entrevistas a personas que se acercan a la asociación por primera vez	95
Número de entrevistas a miembros de la asociación APEM	58
Número de visitas para seguimiento de usuarios de APEM en sus hogares	06

Las acciones que más se han ejecutado han sido:

- a) Acogida a las personas que se acercan a la asociación por primera vez.
- b) Información sobre la realidad de la enfermedad.
- c) Información general sobre los servicios que ofrece la asociación.
- d) Asesoramiento, gestión y tramitación de ayudas y prestaciones para los/as usuarios/as de APEM.
- e) Derivaciones a otros recursos.
- f) Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes administraciones públicas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
- g) Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes entidades privadas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
- h) Organización, realización y seguimiento de las actividades que organiza la asociación.

La nacionalidad de las personas atendidas es la siguiente:

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Española	45	99	144
Ciudadanos UE	02	12	14
Ciudadanos No UE	01	00	01
TOTALES	48	111	159

La situación laboral de las personas atendidas es la siguiente:

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Empleados	09	27	36
Desempleados percibiendo prestación	02	08	10
Desempleados sin percibir prestación	10	25	35
Pensionistas	27	51	78
TOTALES	48	111	159

Cuantificando las intervenciones que el Trabajador Social han realizado durante el año 2020, éstas quedas reflejadas en el siguiente cuadrante:

INTERVENCIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Prestaciones individuales (IMV)	02	03	05
Información general	42	85	127
Solicitudes de Valoración de Discapacidad	01	08	09
Solicitudes de Valoración de la Dependencia	02	04	06
Tramitación Tarjeta de Transporte para PMR	01	01	02
Solicitudes de Pensiones de Contributivas (PNC)	00	01	01
Trámites para solicitar la Tarjeta Sanitaria	00	01	01
Trámites para solicitar el Servicio de Teleasistencia	00	04	04
Inserción Laboral	01	00	01
Violencia de Género	02	00	02
Vivienda adaptada	01	00	01
TOTAL DE INTERVENCIONES	52	107	159

Gestión de proyectos:

Se han presentado 30 proyectos, relacionándose a continuación los que fueron aceptados y recibieron subvención:

- Subvención nominativa Consejería de Gobierno de Política Social **del Cabildo de Gran Canaria.**
- Subvención a la Consejería de Gobierno de Presidencia. Unidad de Participación Ciudadana del **Cabildo de Gran Canaria.**
- Subvención a **Presidencia del Gobierno de Canarias.**
- Subvención a la **Consejería de Gobierno de Igualdad y Participación Ciudadana** del Cabildo de Gran Canaria.
- Subvención al **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.**

- Subvención a la **Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud** del Gobierno de Canarias.
- Subvención al **Servicio Canario de Empleo (SCE)**.
- Subvención a la **Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Dependencia)**.
- Subvención al **Cabildo de Fuerteventura**.
- Subvención nominativa del **Ayuntamiento de Valleseco**.
- Subvención al **Ayuntamiento de La Antigua en Fuerteventura**.
- Subvención a la **Fundación DISA**.
- Subvención a la **Fundación ONCE**, a través de COCEMFE.
- 2 subvenciones a **Caixabank**.
- Subvención a **Bankia en-acción**.
- Subvención a la **Fundación Sergio Alonso**.

Hay que destacar como un hecho muy importante que el Servicio Canario de la Salud (SCS) ha acreditado el Servicio Sanitario de la Asociación Provincial de esclerosis Múltiple (APEM), con el Número de Registro Sanitario 5462.

7.2. SERVICIO DE PSICOTERAPIA

El número de personas atendidas durante el año 2020 asciende a 175 usuarios/as, garantizándose 450 sesiones en terapias individuales, grupales, de familia, de pareja, a domicilio y talleres temáticos. La relación detallada, queda recogida en el siguiente cuadro:

Concepto	Número de Psicoterapias	Número de Personas Atendidas
Psicoterapias Individuales	405	135
Psicoterapias Grupales	04	06
Psicoterapias a Domicilio	29	19
Psicoterapias en Pareja	03	02
Psicoterapias en Familia	03	01
Talleres Temáticos	06	12
TOTALES	450	175

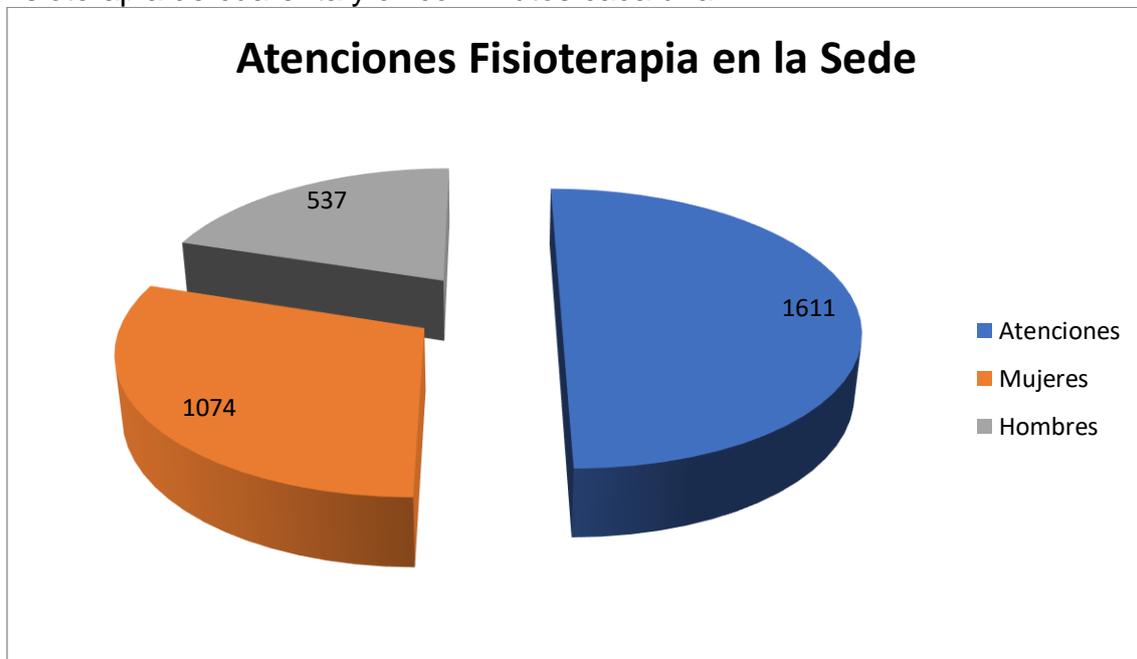
7.3. SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Uno de los principales problemas que atañen al afectado de esclerosis múltiple es la falta de movilidad de algunos de sus miembros (superiores e inferiores) o ambos. Esta discapacidad no tratada de inmediato con una rehabilitación adecuada, podría resultar bastante perjudicial a corto-medio plazo, puesto que la enfermedad atacará sin descanso la misma zona, sin posibilidad de recuperación. Los/as afectados/as suelen optar por la postura de no querer recibir tratamiento especializado por diversas razones, entre ellas, por no

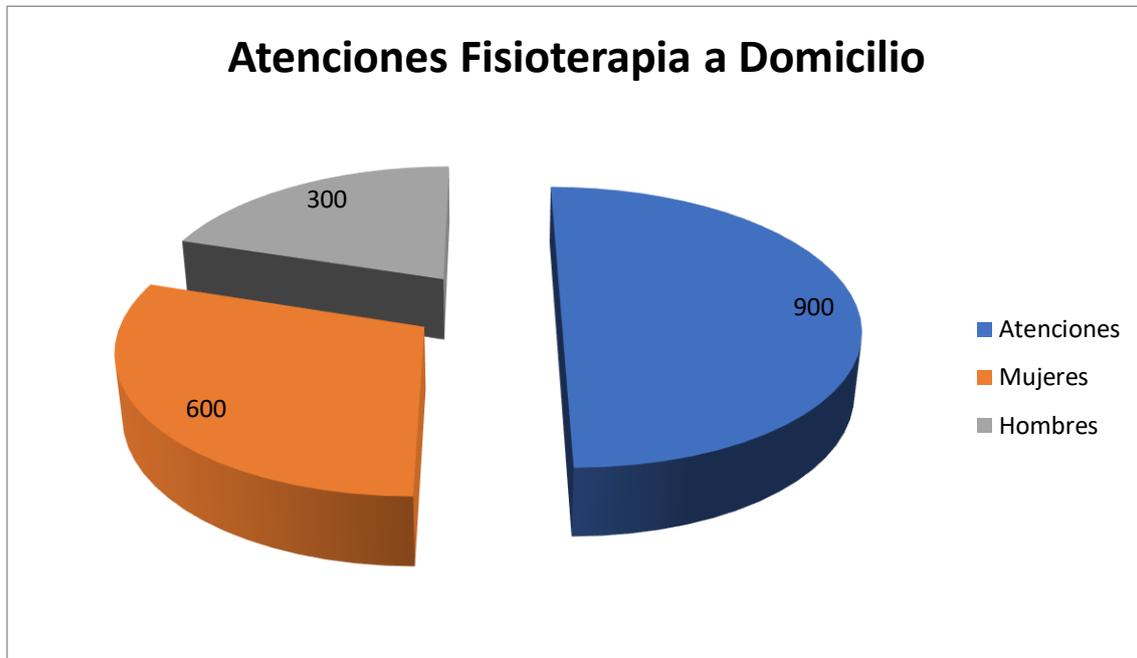
compartir espacio con otras personas de su misma edad y en peor estado físico, lo que les hace recluirse en sus domicilios, desfavoreciendo por completo la integración social.

El tratamiento de la Esclerosis Múltiple desde un punto de vista físico y cognitivo es fundamental trabajarlo, tanto desde la rehabilitación fisioterapéutica, logopédica y de terapia ocupacional. Todas ellas se hacen necesarias como tratamientos preventivos tanto para evitar el deterioro producido por el avance de la enfermedad, como para mantener entrenadas aquellas zonas del sistema músculo esquelético y cognitivo que se ven gravemente afectadas por la aparición de brotes. Es por ello que APem ha ofrecido un servicio de rehabilitación (fisioterapia) en la Sede. Durante todo el primer semestre del año 2020 se ha realizado los lunes, miércoles y viernes, ampliándose a partir del mes de julio a toda la semana. Por otro lado, a partir del mes de octubre se comenzó a prestar el servicio de fisioterapia a domicilio, donde se contó con tres fisioterapeutas que se distribuyeron la isla en tres zonas (zona Sur, zona Norte y zona Las Palmas de Gran Canaria)

Durante todo el año 2020 el número de personas atendidas semanalmente en la Sede de la asociación ascendió a 33 usuarios/as, con lo que durante el año 2020 se ha garantizado que estos afectados/as hayan tenido 1.611 sesiones de fisioterapia de cuarenta y cinco minutos cada una.



Por otro lado, en los últimos tres meses del año 2020, las personas atendidas por los/as fisioterapeutas a domicilio ascendió a 32 usuarios/as, con lo que durante ese tiempo se han garantizado 900 sesiones de fisioterapia de una hora de duración.



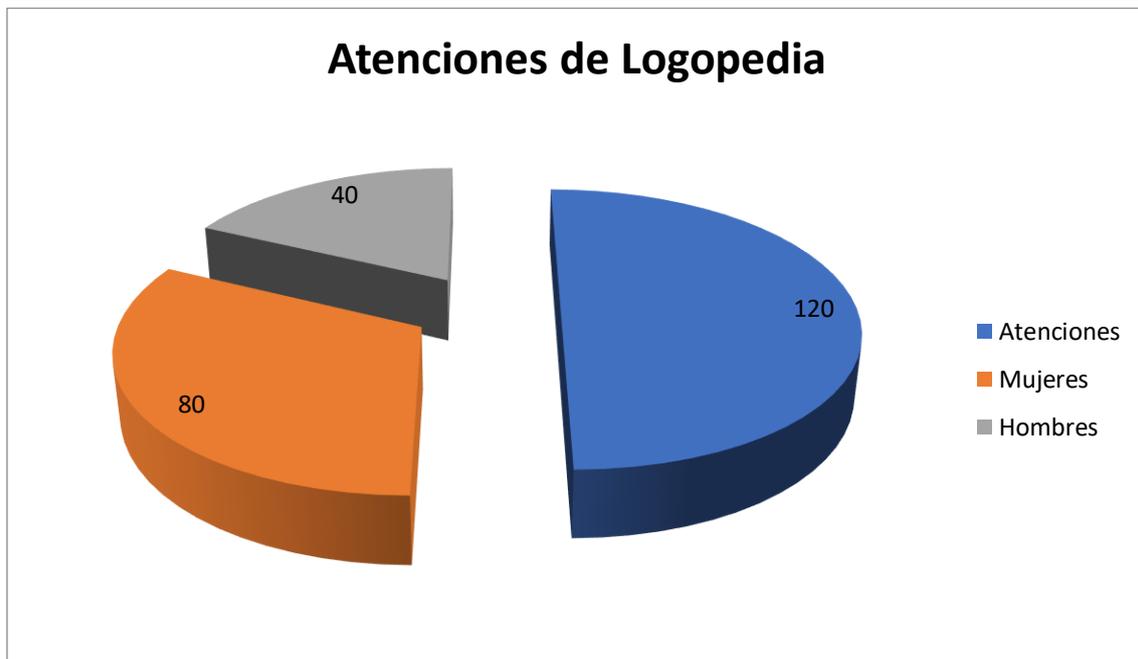
7.4. SERVICIO DE LOGOPEDIA

El tratamiento de la Esclerosis Múltiple desde un punto de vista físico y cognitivo es fundamental trabajarlos, tanto desde la rehabilitación fisioterapéutica, como logopédica y de terapia ocupacional. Todas ellas, se hacen necesarias como tratamientos preventivos tanto para evitar el deterioro producido por el avance de la enfermedad, como para mantener entrenadas aquellas zonas del sistema músculo esquelético y cognitivo que se ven gravemente afectadas por la aparición de brotes.

La logopedia en nuestro centro destina su conocimiento a trabajar las principales sintomatologías detectadas en los/as usuarios/as, a partir de las entrevistas de valoración, siendo los síntomas más frecuentes los que a continuación se detallan:

- "Me canso cada vez más tanto al caminar como al hablar"
- "Mi voz ha cambiado, no es la misma que la de antes"
- "Me da mucha rabia que mis familiares no hagan más que preguntarme: ¿Qué has dicho?, ¿No te he entendido?, ¿Me lo puedes repetir?"
- "Cada vez que me pasa me asusto, lo paso fatal y mis familiares también"
- "Lo tengo en la punta de la lengua, pero no me sale. Me cuesta recordar los datos más recientes, en cambio los de antes lo recuerdo sin dificultad"

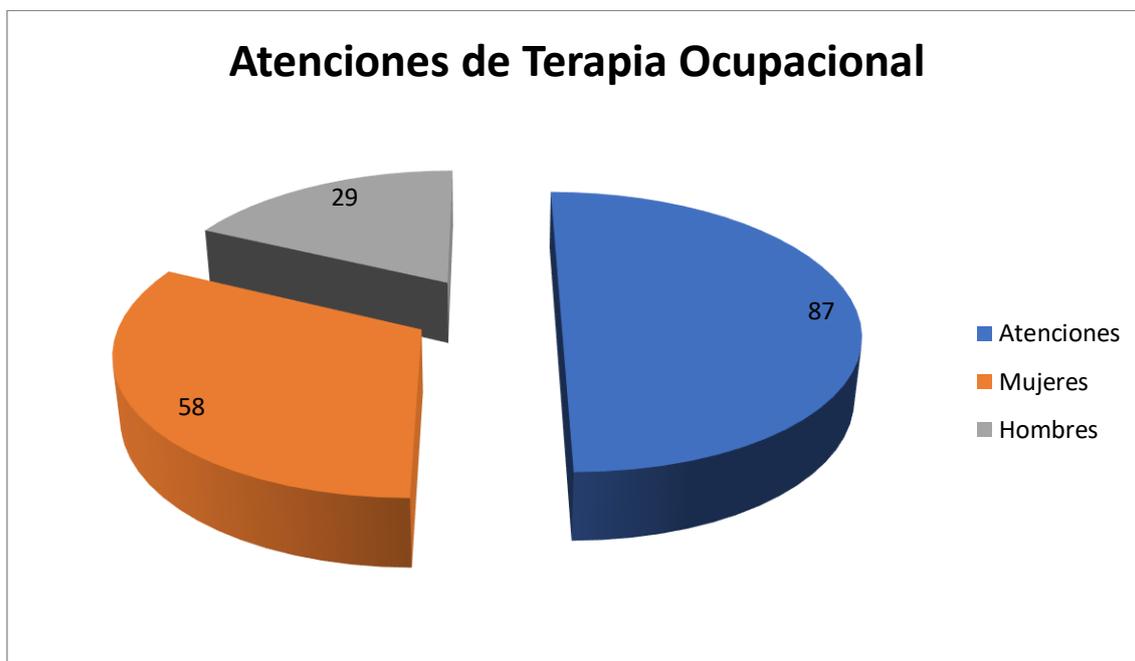
Durante el año 2020 se han dedicado las mañanas de los lunes y los miércoles para atender a los/as afectados/as en la Sede de la asociación. El número de personas atendidas semanalmente ascendió a 16 usuarios/as, con lo que en el año 2020 se ha garantizado tener 120 sesiones de una hora cada una.



7.5. SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

Después de muchos años queriendo poner en marcha el Servicio de Terapia Ocupacional, por fin se ha logrado implementar en este año 2020. Gracias a la subvención concedida a la Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM), ésta contrató, a partir del mes de marzo de 2020 a una terapeuta ocupacional para trabajar en APEM, dedicando una atención de seis horas y media a la semana, acompañando a los/as usuarios/as los jueves y los viernes. A partir del mes de noviembre de 2020, se amplió la jornada laboral, pasando a diez horas a la semana, por lo que pudo atender a los/as usuarios de APEM los martes, jueves y viernes.

El número de personas a las que se atendió durante este año 2020 ascendió a 13 usuarios/as, garantizándose 87 sesiones de atención a las personas a las que se les acompañaba.



7.6. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

A partir del 01 de octubre de 2020, se contó con una trabajadora que ha prestado el Servicio de Ayuda a Domicilio, garantizando el acompañamiento de las personas afectadas de EM en sus casas. Esta profesional ha realizado las tareas propias de esta categoría profesional.

Durante los tres meses del año 2020, el número de personas a las que se atendió ascendió a 10 usuarios/as, garantizándose en ese periodo 120 sesiones de atención a las personas a las que se les acompañaba.

7.7. SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

Para poder garantizar que muchos/as usuarios/as de APEM puedan participar en las actividades en la Sede, la Entidad cuenta con un servicio de transporte adaptado para poder trasladar a los afectados desde sus hogares a la asociación y viceversa.

Durante el año 2020, el servicio de transporte adaptado ha realizado, aproximadamente, 1.100 servicios, proviniendo los/as usuarios/as de los siguientes municipios: Las Palmas de Gran Canaria, Ciudad de Telde, Villa de Ingenio, Agüimes, Valsequillo y Santa Brígida.

7.8. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

Las atenciones del Servicio de Administración se realizaron en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, donde las actividades principales que se desarrollaron durante el presente ejercicio fueron las siguientes:

- Atención telefónica de usuarios, familiares e interesados.
- Colaboración en el desarrollo y justificación económica de proyectos.
- Gestión de pagos y cobros.
- Gestión documental intra e interinstitucional.

7.9. TALLER DE MUSICOTERAPIA

Desde el mes de enero hasta diciembre de 2020, se implementó el Taller de Musicoterapia, gracias a la subvención recibida de la Fundación DISA. Inicialmente se hizo de forma presencial, los martes durante una hora, pero a partir de la Declaración del Estado de Alarma, hubo que suspender la presencialidad y comenzarse a realizar de forma online.

El número de personas que participó en dicho taller ascendió a 10 usuarios/as, con los que se realizaron 40 sesiones de una hora de duración.

7.10. TALLER DE PINTURA

Durante los primeros meses del año 2020 se implementó el Taller de Pintura, que se desarrolló en la sede de la asociación. El proyecto que se presentó, se puede contextualizar perfectamente dentro de los objetivos que se persiguen, puesto que va encaminado a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la participación activa de las mujeres afectadas por EM. Pero, además, indirectamente se contribuye a la mejora de la calidad de vida de las mujeres y hombres afectados por EM y se fomenta la transformación social en aras a la igualdad, la protección social, la ayuda mutua y la responsabilidad social.

El proyecto " La pintura como herramienta de participación activa y de igualdad para las mujeres afectadas por esclerosis múltiple", es de carácter formativo/coeducativo destinado a la infancia, juventud o población adulta, en materia de igualdad, prevención de las discriminaciones por razón de sexo.

El 05 de marzo del año 2020, los miembros que participan en el taller de Pintura realizaron una visita a la Exposición de Esculturas "En Espera" de Carmen Rosa Alemán Melián, que se desarrolló en la Sala de Exposiciones Agustín Alvarado Janina, en el Teatro Víctor Jara de Vecindario

A mediados del mes de marzo se declaró el Estado de Alarma, por lo que se suspendió la atención presencial, retomándose la misma una vez finalizado el mismo.

Durante el año 2020 el número de personas que han participado en el taller asciende a 20 usuarios/as, los cuales han tenido una sesión semanal de dos horas cada una, entre los meses de enero hasta la declaración del Estado de Alarma. A partir del mes de septiembre, se dispuso de dos días a la semana con una duración de dos horas cada día.

7.11. TALLER DE YOGA ADAPTADO

Durante todo el año 2020 se han impartido una serie de clases de Yoga adaptado (respiración, meditación), impartidas por una profesora de la Fundación "Mujer de Luz", dirigidas a usuarios/as afectados/as de esclerosis múltiple. Estas clases se han llevado a cabo en la Sede de la asociación, todos los lunes, desde las 11:45 hasta las 13:15 horas. Participando en la misma un total de 15 usuarios/as.

BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad

En el apartado referido a la sensibilización, información y concienciación de la sociedad, hay que manifestar que todo ha estado mediatizado por la situación de pandemia que se ha vivido durante el año 2020 y que se sigue viviendo.

En los primeros tres meses se garantizó el cumplimiento de este apartado instalando mesas informativas en hospitales de la isla de Gran Canaria, con centros educativos, asociaciones de vecinos, responsables políticos, etc., tal como queda reflejado en el punto 09 de esta memoria.

Pero una vez se declaró el estado de Alarma todo se paralizó porque no se podía hacer nada que no estuviese recogido en la normativa sanitaria elaborada al respecto. Cuando finalizó el mismo, se comenzó a garantizar la atención presencial en la sede de la asociación a las personas afectadas, siempre siguiendo los criterios sanitarios establecidos al respecto, pero no se ha realizado ninguna otra actuación en la sociedad con el fin de seguir trabajando en este lo que se recoge en este bloque.

En el mes de agosto de 2020 se desarrollaron una Jornadas de Formación del Voluntariado, las cuales se celebraron en la Sede de APEM, y en las que participaron tres voluntarios/as.

Hubo de llegar el mes de diciembre para poder instalar unas mesas informativas en centros comerciales, con motivo del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, siempre con todas las cautelas y medidas de seguridad recogidas en la normativa sanitaria.

BLOQUE TERCERO: Mantenimiento de la Asociación

Al igual que en el bloque anterior, en este apartado hay que manifestar que la COVID-19 ha marcado la vida de la asociación durante todo el año 2020. No ha habido actividades, más allá de las recogidas en el apartado nueve de esta memoria, en las que se haya garantizado tener ingresos económicos para poder ayudar al sostenimiento de APEM. Aún así, ha habido gestos solidarios de la sociedad, los cuales han realizado donaciones económicas a la asociación.

No se ha podido llevar a cabo la actividad del almanaque solidario con la Unión Deportiva Las Palmas, ya que el club impide que sus jugadores se relacionen con otras personas para impedir que se puedan contagiar. Aún así, se han podido promover algunas iniciativas con el fin de conseguir fondos propios para el mantenimiento de la asociación: campaña de los bolígrafos solidarios, campaña de las mascarillas de APEM, etc.

08. PRESENCIA DE APEM EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA

Un anhelo importante de APEM, era poder comenzar a prestar atención a las personas afectadas de EM en la isla de Fuerteventura. Durante muchos años, se nos estaba reclamando dicha presencia por parte de los/as mismos/as, pero no se había materializado porque no había recursos económicos para ello.

Este año 2020, el Cabildo de Fuerteventura, nos concedió una subvención con la cual se ha podido materializar este deseo compartido. Con dicha subvención se pudo asumir el pago de un espacio en el que poder atender a las personas afectadas, además de soportar el pago de los billetes de los diferentes profesionales que se han desplazado semanalmente a la isla mayorera (Trabajador Social, Psicólogo, Fisioterapeuta, Logopeda) para prestar los servicios reseñados.

Como consecuencia de la situación de pandemia provocada por el COVID-19 y la Declaración del estado de Alarma, el procedimiento administrativo del Cabildo se paralizó y se emitió resolución provisional en el mes de agosto. Es por ello que, a partir del mes de septiembre, se comenzó a implementar el proyecto, el cual finaliza en el mes de diciembre. Durante este tiempo se han atendido **17 personas**, de las cuales **11 se han hecho socios/as de APEM**, que son las personas que se están atendiendo en estos momentos. La distribución por servicios y sesiones realizadas son las siguientes:

SERVICIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS
PSICOLOGÍA	13 personas	68 sesiones de 60 minutos
FISIOTERAPIA	10 personas	90 sesiones de 45 minutos
LOGOPEDIA	08 personas	13 sesiones de 60 minutos
ATENCIÓN SOCIAL	17 personas	35 sesiones de 60 minutos

La valoración que se hace de esta presencia en la isla de Fuerteventura es muy positiva, no sólo porque así lo creamos desde APEM, sino porque así lo valoran los/as usuarios/as de la isla, los cuales manifiestan que tienen muy pocos servicios, o los que tienen, no responden a las necesidades que ellos/as tienen.

Es por ello que, desde APEM, se considera que hay que garantizar la presencia en la isla más allá del año 2020, por lo que se ha alquilado un local en Puerto del Rosario, el cual se abrió al servicio el 17 de diciembre de los corrientes.

Por otro lado, se ha aprovechado la presencia en la isla para mantener contacto con los diferentes Concejalías de Servicios Sociales de los Ayuntamientos, así como con la Consejería de Bienestar Social del Cabildo de la isla. Además, se ha mantenido contacto con la Gerencia del Hospital General de Fuerteventura, así como con los facultativos del Servicio de Neurología de dicho centro.

Se ha tenido presencia en los medios de comunicación de la isla donde, en el mes de septiembre, la Presidenta participó en un programa de radio en Radio Sintonía. Asimismo, en el mes de noviembre fue entrevistada por un periódico de la isla.

Por último, reseñar que el 18 de diciembre se instaló una mesa informativa en el Centro Comercial Las Rotondas de Puerto del Rosario, donde se aprovechó para informar, sensibilizar y concienciar a la población mayorera sobre la enfermedad y presentar los servicios que se ofrecen por parte de APEM.

09. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MESES

ENERO

- 06 de enero: Participación en la carroza de la Fundación de la Unión Deportiva Las Palmas, en la Cabalgata de Reyes.
- 07 de enero: Comienzo del Taller de Musicoterapia.
- 17 de enero: Reunión con la Gerencia del Centro Comercial Las Arenas, para tratar sobre diferentes actividades a desarrollar durante el año 2020.

- 23 de enero: Reunión con miembros de Asenecan y de Aspaym para valorar la puesta en marcha de proyectos conjuntos.
- 23 de enero: Reunión con técnicos del Cabildo de Gran Canaria.
- 29 de enero: Reunión con miembros de Asenecan y Aspaym para valorar la puesta en marcha de proyectos conjuntos.
- 29 de enero: Mesa informativa en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.
- 30 de enero: Reunión con la Coordinadora del Comité Solidario del IES El Batán para organizar actividades de sensibilización y concienciación del alumnado y sus familias.

FEBRERO

- 11 de febrero: Reunión con la Terapeuta Ocupacional para preparar nuevos proyectos.
- 12 de febrero: Reunión con el Alcalde y Concejal de Servicios Sociales de la Ciudad de Telde.

<https://www.teldeactualidad.com/noticia/sociedad/2020/02/14/16907.html>

- 13 de febrero: Reunión con la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana para abordar el Plan Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 13 de febrero: Reunión con técnicos del Cabildo de Gran Canaria.
- 17 de febrero: Reunión con la Concejala Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- 17 de febrero: Reunión con la Responsable de Proyectos de La Caixa para abordar ayudas a proyectos de futuro.
- 18 de febrero: Reunión con la Gerencia del Complejo Hospitalario Materno Insular de Gran Canaria.
- 18 de febrero: Mesa informativa en el Centro Comercial Las Arenas.
- 19 de febrero: Mesa informativa en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.
- 20 de febrero: Reunión con el Consejero de Bienestar Social del Cabildo de Fuerteventura
- 20 de febrero: Reunión con afectados/as de esclerosis múltiple en la isla de Fuerteventura.
- 20 de febrero: Reunión con el Gerente del Hospital de Fuerteventura.
- 26 de febrero: Mesa informativa en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.
- 26 de febrero: Entrevista a la Presidenta de APEM en Radio Tagoror, de Santa Lucía de Tirajana, para hablar sobre la realidad de la enfermedad y las actividades que realiza la asociación.

MARZO

- 5 de marzo: Visita a la Exposición de Esculturas “En Espera” de Carmen Rosa Alemán Melián, que se desarrolla en la Sala de Exposiciones Agustín Alvarado Janina, en el Teatro Víctor Jara de Vecindario.
- 5 de marzo: Charla informativa en el Centro de Mayores de Arucas bajo el título “Conociendo la Esclerosis Múltiple”, dentro de las Jornadas de Salud organizadas por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos.
- 9 de marzo: Reunión con la responsable del Área de Salud de Cruz Roja y el resto de asociaciones del Centro Sociosanitario “Nuestra Señora de Fátima”, para presentar el Plan de Salud y posibles colaboraciones en el futuro.
- 11 de marzo: Asamblea General de APEM.
- 12 de marzo: Reunión con técnicos del Cabildo de Gran Canaria.
- El 14 de marzo de 2020, el Gobierno del Estado **declara el Estado de Alarma**, motivado por la pandemia debido al COVID-19. A partir de esa fecha APEM cierra sus instalaciones de atención al público y se empieza a trabajar desde casa (Teletrabajo). Los diferentes servicios tienen que actualizarse y comenzar a realizar las intervenciones de forma diferente. El Servicio de Atención Social, a través del contacto telefónico y por correo electrónico, comienza a contactar con los/as usuarios/as para conocer su situación y poder dar respuesta a sus necesidades. El Servicio de Atención Psicológica también comienza a contactar vía telefónica y correos electrónicos para conocer la situación de los/as usuarios/as, realizando sesiones de terapia individual vía telefónica y a través de otros medios informáticos (utilización de skipe, de zoom, etc.). El Servicio de Logopedia comienza a preparar pequeños vídeos sobre ejercicios específicos, los cuales comparte con los/as usuarios/as a través de las redes sociales. El Servicio de Terapia Ocupacional hace lo propio con ejercicios específicos, los cuales comparte a través de las redes sociales. No se puede hacer nada en Fisioterapia. El Servicio de Administración también contacta, vía telefónica, correos electrónicos y redes sociales, con los/as usuarios/as para conocer su situación, carencias y necesidades. El Servicio de Transporte Adaptado no se realiza.

JUNIO

- El 21 de junio de 2020, **finaliza el Estado de Alarma** en todo el territorio nacional.
- 29 de junio de 2020: se reanudan las actividades en la Sede de APEM, siguiendo las instrucciones sanitarias planteadas por las autoridades sanitarias y con cita previa.
- Durante el mes de junio, los trabajadores de APEM han tenido que realizar los siguientes cursos planteados por la Mutua: “Aspectos informativos y preventivos del SARS-CoV-2” y “Prevención de riesgos en el teletrabajo”.

JULIO

- 22 de julio: Curso de Formación, organizado por COCEMFE, sobre el Ingreso Mínimo Vital.
- 23 de julio: Participación en la Feria de Igualdad, nombrada “FESTIVAL POR LA IGUALDAD GRAN CANARIA INFINITAS”, organizada por la Consejería Igualdad y Violencia de Género Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia del Cabildo de Gran Canaria.
- 27 de julio: Se mantiene una entrevista la Trabajadora Social del Grupo SIFU, para poder hablar de temas relacionados con la inserción laboral de personas con discapacidad.

AGOSTO

- 04 de agosto: Jornada de Formación del Voluntariado.
- 05 de agosto: Jornada de Formación del Voluntariado.
- 07 de agosto: Jornada de Formación del Voluntariado.

SEPTIEMBRE

- 03 de septiembre: Se comienza a prestar servicios a personas afectadas de esclerosis múltiple en la isla de Fuerteventura. Para ello se desplazan miembros del equipo de profesionales a la isla mayorera donde, en turno de mañana, se atienden a los/as usuarios/as.
- 18 de septiembre: Entrevista a la Presidenta de APEM en Radio Sintonía, de Puerto del Rosario en Fuerteventura, para hablar sobre la realidad de la enfermedad, las actividades que realiza la asociación, y sobre el proyecto que APEM está implementando en la isla mayorera.

OCTUBRE

- 01 de octubre: Reunión con el Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Oliva (Fuerteventura), para informar sobre la asociación y sobre el proyecto que se está implementado en la isla.
- 01 de octubre: Comienza a implementarse el proyecto, subvencionado por el Servicio Canario de Empleo (SCE), para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de esclerosis múltiple, prestando el servicio de Fisioterapia a Domicilio y de Ayuda a Domicilio.
- 07 de octubre: Se nos provee de la MOTOMed Loop para el Servicio de Fisioterapia.
- 15 de octubre: Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de La Antigua (Fuerteventura), para informar sobre la asociación y sobre el proyecto que se está implementando en la isla.
- 22 de octubre: Reunión con el Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pájara (Fuerteventura), para informar sobre la asociación y sobre el proyecto que se está implementando en la isla.

- 22 de octubre: Reunión con la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Betancuria (Fuerteventura), para informar sobre la asociación y sobre el proyecto que se está implementando en la isla.
- 29 de octubre: Reunión con la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tuineje (Fuerteventura), para informar sobre la asociación y sobre el proyecto que se está implementando en la isla.

NOVIEMBRE

- 04 de noviembre: Participación en el espectáculo "Paco España", celebrado en el Teatro Guiniguada y financiado por la Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia.
- 05 de noviembre: Reunión con la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura), para informar sobre la asociación y sobre el proyecto que se está implementando en la isla.
- 19 de noviembre: Reunión con la Unidad de Neurología del Hospital General de Fuerteventura, en la que estuvo presente la Jefa de Neurología, dos médicos y la enfermera.

DICIEMBRE

- 17 de diciembre: Se inaugura la Sede de APEM en Fuerteventura, la cual está ubicada en la calle Gran Canaria número 65 de Puerto del Rosario.
- 18 de diciembre: Mesa informativa en el Centro Comercial La Ballena.
- 18 de diciembre: Mesa informativa en el Centro Comercial Alcampo.
- 18 de diciembre: Mesa informativa en el Centro Comercial 7 Palmas.
- 18 de diciembre: Mesa informativa en el Centro Comercial Las Rotondas en Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura.
- 18 de diciembre: El Cabildo de Gran Canaria ilumina la fachada del edificio con motivo del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple.
- 18 de diciembre: Entrevista a la Presidenta de APEM en las emisoras de radio siguientes: Radio Las Palmas de la Cadena SER y Canarias Radio.
- 21 de diciembre: Entrevista a la Presidenta de APEM en la emisora 7.7 Radio.

10. VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

Los servicios prestados desde la unidad de Atención Psicológica de APEM, continúan experimentando una gran demanda. Las impresiones recogidas por parte de los/as usuarios/as beneficiarios/as, corroboran que las sesiones de terapia individual son todo un éxito. Por otro lado, las sesiones de terapia grupal implementadas a través de sesiones de cine, mantuvieron una media asistencial de 10 usuarios por sesión, siendo éstas altamente valoradas por nuestro colectivo.

En lo que al Servicio de Trabajo Social se refiere, se ha producido, respecto al ejercicio 2019, un incremento notable en el número de atenciones. Este año 2020 se ha producido una incorporación relevante de nuevos miembros a la asociación **(39 nuevos usuarios/as)**.

El Servicio de Fisioterapia ha tenido una demanda muy fuerte, ya que ha habido una mejora en el mismo, contratándose a dos nuevas fisioterapeutas, como los otros tres que se han incorporado a fisioterapia a domicilio.

El Servicio de Logopedia, igualmente, está siendo muy valorado por parte de los/as usuarios/as, con lo que se está trabajando en la línea de favorecer y prevenir atragantamientos.

Este año se ha comenzado con el Servicio de terapia Ocupacional, lo cual se valora muy positivamente. Por parte de los/as usuarios/as se ha manifestado una opinión muy positiva con este servicio y con las actividades que se desarrollan para trabajar la autonomía personal.

El Servicio de Administración también se ha visto sobrecargado por el aumento en el número de justificaciones económicas, impidiendo la realización de otras tareas relacionadas por ejemplo con el correcto archivo de la documentación física. El único tema es que, de cara al año que viene, se pueda hacer una contratación (nueve meses), dentro de las subvenciones que solicitan al Servicio Canario de Empleo (SCE).

Muy positiva se valora la presencia de APEM en la isla de Fuerteventura, muy demandada por las/as usuarias/os de la isla mayorera y que, por fin, se ha hecho realidad. La asociación va a hacer un esfuerzo importante para poder garantizar la continuidad del proyecto en la isla mayorera, para lo que ha alquilado un local en Puerto del Rosario.

En líneas generales y, a pesar de la situación de pandemia originada por el COVID-19, la valoración que se hace por parte de APEM es muy buena. Hemos tenido que adaptarnos a la nueva situación, aportando respuestas diferentes a los/as usuarios/as, todo lo cual se ha valorado muy positivamente por parte de las personas que participan en la asociación. Ha sido un año de mucho crecimiento para APEM, lo cual nos llena de orgullo y satisfacción.

11. DIFUSIÓN INFORMATIVA

Uno de los medios de información utilizados para dar a conocer los diferentes proyectos realizados por APEM y que han obtenido financiación, ha sido la de los carteles que están puestos en la entrada de la Entidad. Aquí se presentan los mismos:

Se ha utilizado para la difusión las redes sociales, la página web de APEM, el canal de Youtube de la Entidad. Con todo ello se ha garantizado la difusión de todas las actividades que se desarrollan en APEM.



Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 2021.



G-35302785
CL. Antonio Machado Viglietti, 1
C. P.: 35005-Las Palmas de G.C.
Tlf.: 928241516
Móvil: 608399045
e-mail: info@apemlaspalmas.org
web: www.apemlaspalmas.org